

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO N° 00317
SECCION 2ª

LA CISTERNA, 17 de Mayo 2010

VISTOS: La Ley N° 18.695 y el D.F.L. N° 1 de 1996.

TENIENDO PRESENTE: 1. Que mediante oficio N° 34 de 2010, la Dirección del Colegio Palestino informa que doña Karina Labbe Bustos se encuentra con Licencia Médica prenatal por lo que requiere la designación de un profesional por dicho periodo.

2. Que el profesional no cuenta con registro en Contraloría General de la República.

DECRETO:

1º DESIGNASE en calidad de reemplazante al profesional que a continuación se individualiza, en virtud de la licencia médica de doña Karina Labbe Bustos:

NOMBRE	:	VEJAR CORNEJO KATHERINE PAMELA
RUN	:	15.634.863-5
FUNCION	:	DOCENTE
TITULO	:	PROFESOR DE EDUCACION GENERAL BASICA
INSTITUCION	:	UNIVERSIDAD UCINF
Nº HORAS	:	30 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES
FECHA INICIO	:	13 DE ABRIL DE 2010
FECHA TERMINO	:	23 DE MAYO DE 2010
ESTABLECIMIENTO	:	COLEGIO PALESTINO
NIVEL	:	ENSEÑANZA BASICA
JORNADA	:	DIURNA

2º PAGASE al profesional la remuneración básica mínima nacional más las demás bonificaciones que le correspondieren en derecho.

3º ANOTASE, COMUNICASE Y TRANSCRIBASE a Contraloría General de la República, para el registro.

(FDO.) MANUEL LEON ITURRIETA, ALCALDE (S)
PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL

MLI.POF.MTG.RFF.EVM.naa.-

DISTRIBUCION:

1. Contraloría General de la República.
 2. Secretaría Municipal.
 3. Dirección de Control.
 4. Dirección de Administración y Finanzas.
 5. Departamento de Educación.
 6. Unidad de Remuneraciones (2 c.)
 7. Unidad Licencias Médicas.
 8. Unidad de Recursos Humanos DEM.
 9. Of. de Partes.
 10. Archivo.-
- 2010-04-23



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL